ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

“INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 48 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD BONITA

ACTA PARCIAL No. 7

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PERIODO: 22/09/2022 – 04/11/2021

Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1 Contrato de No. 26 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	26 del 10 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 3	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO UNIOBRAS 2022
	C.C/NIT	901564756-8
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOSE ARVEY FORERO SOTO
	C.C/NIT	79554874
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.247.985.246	
VALOR ADICIONAL:	$ 943.239.434,00	
VALOR TOTAL:	$ 6.191.224.680,00	
ANTICIPO (30%)	$1.574.395.573,80	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557
	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	10215
	FECHA	4/11/2022
PLAZO INICIAL:	6 MESES	
PLAZO ADICIONAL 1:	25 DIAS	
PLAZO ADICIONAL 2:	54 DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de DICIEMBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.2 Contrato de No. 27 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	27 del 18 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747-5
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.049.581.350	
VALOR ADICIONAL:	$ 539.318.859,00	
VALOR TOTAL:	$ 5.588.900.209,00	
ANTICIPO (30%)	$1.514.874.405	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557
	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	10216

	FECHA	04/11/2022
PLAZO INICIAL:	7 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	54 DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de DICIEMBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.3 Contrato de consultoría No.48 DE 2022

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA				
CONTRATO No. Y FECHA:	48 DEL 9 DE MARZO DE 2022				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIUDAD BONITA				
Nit o C.C. No.	901571156-8				
OBJETO:	INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2				
INTERVENTOR:	N.A				
SUPERVISOR:	ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE				
VALOR INICIAL:	$854.822.027 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTISIETE PESOS) M/CTE				
VALOR ADICIONAL:	N.A				
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES				
PLAZO ADICIONAL:	N.A				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	49.48%				
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE MARZO DE 2022				
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	P	20/10/2022 – 2/11/2022	CATORCE DIAS	14 DIAS
ACTA DE REINICIACIÓN	N° 1		3/11/2022	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 29 DE 2022				
MUNICIPIO:	Bucaramanga				
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura				

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto cuyo objeto es ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, es el resultado de la aplicación del capítulo 4 del POT 2014-2027, el cual define los sistemas de equipamiento urbano como el conjunto de espacios y edificios diseñados, construidos o adecuados, destinados a albergar los usos dotacionales y proveer a los ciudadanos de servicios sociales, de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos y recreativos, los cuales pueden ser prestados por entidades públicas, privadas o mixtas. Se clasifica los equipamientos en deportivo y recreativo.

El presente informe del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48 de 2022 , cuyo objeto es “INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2”; tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social y ambiental sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratos de obra celebrados entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR, contrato No. 27 del 18 de febrero de 2022, durante el período comprendido entre el 23 marzo de 2022 al 22 de octubre de 2022 y CONSORCIO UNIOBRAS 2022, contrato No. 26 del 18 de febrero de 2022, , durante el período comprendido entre el 28 marzo de 2022 al 27 de septiembre de 2022.

De igual manera, resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, en los equipamientos urbanos Grupo IV ubicados en los barrios Fontana, Santa María, Bosques del Cacique, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el estado del contrato y de las obras que

nos ocupan. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones destinadas a lograr la optimización de los recursos disponibles por parte del Contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

2.2 Aspectos técnicos y modificaciones del Presente período:

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes modificaciones a cada uno de los contratos:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 48 de 2022

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha Final**
Suspensiones	1	14 DIAS	20/10/22	03/11/22
Prórrogas	1	55 DIAS	4/11/22	29/12/22
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	4/11/2022	$284.900.510	$1.139.722.537
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otros/ Aclaraciones	1	N/A	Se recibió la cesión de derechos económicos por parte del contratista Jaime Alberto Galán Villamizar	

GRUPO 3: UNIOBRAS

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha Final**
Suspensiones	1	14 DIAS	20/10/22	2/11/22
Prórrogas	1	25 DIAS	28/09/22	22/10/22
Prórrogas	2	54 DIAS	05/11/2022	29/12/22
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	4/11/2022	$943.239.434,00	$6.191.224.680
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	NA	NA	NA	

Durante el presente periodo se presentaron los siguientes ajustes:

Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede B: Se aprueba la construcción de canal plástica la cual recogerá las aguas lluvias de un tramo de la cubierta sobre zona portón de acceso, con el fin de evitar daños en la pintura multicapa de esta área debido al constante goteo que se genera en esta zona.

San Gerardo La Torcida: Se solicitó al Contratista por parte de Dirección de Interventoría, recalzar bordillo de escaleras secundarias de acceso al parque para que coincidan con altura de muro de contención.

Parque Nacumas: UNIOBRAS solicita autorización para construir dados de cimentación de las mesas de ping pon de 40x40x 40 cm por lo cual Interventoría ve viable su propuesta y de esta manera no salen piezas en los adoquines.

En el sendero occidental de la cancha de futbol, aparece en planos una banca corrida de 34 m de longitud la cual se interceptaba con una caja eléctrica que está en garantía y no se podía desplazar debido a la ducteria y su cableado existente.

Se construirá un filtro de 0,40x0,40 con tubería perforada de 6” y material granular de 3 /4” ubicado en el costado norte de la cancha sintética, detrás del cerramiento, donde se proyecta zona verde,

este material se conformará en talud hacia la zona de cerramiento de la cancha, conectando este filtro a caja aguas lluvias existente.

Cuartos de basuras Los Naranjos: Se aprueba por parte de Taller de Arquitectura el color gris Agatha para la pintura de la fachada de los cuartos de aseo. Se le solicita al Contratista aplicar anticorrosivo a la malla electro soldada que funcionará como estructura de soporte para la planta enredadera quinceañera, y dado que se solicitó reemplazar chazos por listones para el amarre de la malla se recomienda pintar los listones con esmalte del mismo color de la fachada para mimetizarlos.

Se aprueba por parte del Supervisor del Contrato, el endurecimiento de 2,95 M3 con concreto de 3000 psi para el andén ubicado en la parte posterior de los dos cuartos de aseo, por solicitud del Presidente de la Junta de Acción Comunal. Así mismo y por recomendación del Jardinero se recomienda hacer un bordillo perimetral a la mata enredadera para protegerla de los pies de las personas que van a botar la basura y de esta manera evitar problemas de post construcción.

GRUPO 4, JAIME ALBERTO GALAN

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha Final**
Suspensiones	1	14 DÍAS	20/10/22	3/11/22
Prórrogas	1	54 DÍAS	4/11/22	29/12/22
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	4/11/22	$539.318.859	$5.588.900.209
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	1	NA	Cesión de derechos económicos por parte del contratista a la firma de interventoría por la suma de 30.000.000	

En el transcurso del presente periodo se realizaron muy pocos cambios significativos en la arquitectura del proyecto, el cual tiene se da solución a algunas de las dudas definidas y aclaradas por lo cual el contratista puede proceder y continuar con la ejecución total del proyecto, a continuación, mencionamos algunos acontecimientos que se presentaron:

Para el parque santa maría:

El Contratista a la fecha presenta un nuevo programado del 46,93% contra un ejecutado del 42,44% lo que representa un atraso del -4,49%. El avance que se tiene a la fecha obedece a la NO generación de actividades que son representativas o que inciden en el desarrollo de la obra, instalación de lámparas, pro play, instalación de juegos, paisajismo entre otros. Adicionalmente y desde hace casi un mes está pendiente que Contratista realice la compra de aproximadamente 3.500 adoquín para terminar esta actividad. Este parque puede terminarse en la fecha contractual establecida como plazo máximo 29 de diciembre de 2022 siempre y cuando el Contratista genere todos los procesos de compra o los traiga de los elementos y materiales que restan para la terminación de la obra

Mediante visita del supervisor de la alcaldía, el Ing. Roque Julio Oliveros se realizan modificaciones en la parte norte del proyecto zona donde está ubicado el pompeyano donde se va a continuar con el andén peatonal existente que trae la calle 103 B y conectarlo con la carrera 13, en la zona verde se deben demoler los bordillos existentes y reemplazarlos por sardineles, siembra de grama dulce y construcción de un sumidero tipo SL 200 para la recolección de la escorrentía superficial, además de prolongar la construcción de un canal existente contra el muro de la sede de las (UTS) Unidades tecnológicas de Santander.

Se realizan ajustes en obra donde está ubicado el vado de acceso peatonal y el pompeyano o paso a nivel peatonal que permite la circulación vehicular de tal manera que queden alineados y cumplan con las normativas del Invias, de acuerdo a la estructura de vigas de cimentación y confinamiento perimetral. Además, la configuración y diseños geométricos de instalación debe ser en tipo espina de pescado para cumplir con los parámetros de la normativa para adoquín vehicular.

Se replantean las zonas verdes entre la bahía vehicular y el sendero peatonal paralelo a esta zona, con el fin de realizar la visita de los encargados de taller de arquitectura para determinar que accesos se construyen y cuáles no.

Para el parque fontana:

El Contratista a la fecha presenta un programado del 49,31% contra un ejecutado del 53,28% lo que representa un avance equivalente al 3,96%, con la programación que se tiene actualmente por parte de la Interventoría para realizar el control. Si bien no presenta actualmente atrasos está muy ajustado al tiempo que le resta 55 días para terminar el 46.72% en el tiempo que le resta, sobre el siguiente análisis: Para ejecutar el 46.72% en 7.85 semanas tiene que ejecutar 5.95% semanal y este porcentaje a lo largo del desarrollo de la obra nunca lo ha ejecutado, aunado a lo anterior y como ha sido característico del contrato y del frente hay muy poco personal para desarrollar las actividades, no se generan actividades relevantes que inciden dentro del valor del frente , por lo cual de no generar desde ahora una reorganización de las actividades pendientes, reforzar personal, atacar actividades que inciden en el avance de la obra, invertir recursos, presumiblemente puede no entregar este frente en la fecha contractual establecida como plazo máximo con las correspondientes consecuencias para el contratista y el inicio de un nuevo proceso de incumplimiento.

De acuerdo a visita del supervisor de la alcaldía Ing. Roque Julio Oliveros determina y autoriza iniciar con las actividades de la parte central del parque que hacen parte de la adición como son descapote, demoliciones. Con referencia al prado japonés que hay que retirar producto de la Intervención recomienda instalarlo en el área exterior de intervención del parque toda vez que al parecer fue un trabajo de sembrado de la anterior administración.
Para el parque bosques del cacique:

En el transcurso de este periodo y con la programación que se tiene para el control de avance del mismo se presenta un programado del 57,60% contra un ejecutado del 28,07%, lo que generar un atraso del -29,53%, generando desde ahora para la Entidad de acuerdo a los informes semanales reportados una ALERTA TEMPRA , toda vez que el atraso es significativo y no hay ninguna justificación técnica toda vez que Taller de Arquitectura ha atendido los requerimientos, tampoco hay disculpas de flujo de caja toda vez que cuando el Contratista presenta actas de pago, y la Entidad pago oportunamente, por lo cual se le informa a la Entidad que este frente y de acuerdo al porcentaje que se lleva y al atraso que presenta presumiblemente no se va a entregar en la fecha contractual establecida como plazo máximo de acuerdo a la adición en valor y tiempo aprobada 29 de diciembre de 2022.

3,0.- Cuadro de Pólizas
En el presente informe se presenta la información de acuerdo al Acta de aprobación de Garantías del Contrato de Interventoría N. 48-2022, corresponde a la Actualización de pólizas al Acta de Inicio:

PÓLIZA ACTUALIZADA PARA LA ADICION DEL CONTRATO : Fecha de aprobación 17/11/2022				
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Garantia No.	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**Valor asegurado**	**Desde**	**Hasta**
15-44-1011260084-7	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES	$ 113.972.253,70	22/03/2022	30/12/2025
15-44-1011260084-7	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$ 227.944.507,40	22/03/2022	30/04/2023
15-44-1011260084-7	CALIDAD DE SERVICIO	$ 227.944.507,40	22/10/2022	22/10/2027
15-40-101077421-5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 200.000.000,00	22/03/2022	30/12/2022

4.-CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.
• Se realizó la entrega de los formatos que se encuentran en la plataforma de calidad del Municipio, para que se realicen las actas y demás documentos durante el desarrollo del contrato.

- Se realizó entrega de los planos y documentos necesarios para la ejecucion del proyecto.

2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.

- Se conminó a los profesionales a que realicen seguimiento de las labores de cada una de sus áreas.
- Se hace énfasis en la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y acciones que propendan por la mitigación de la Pandemia COVID 19.
- Se solicitó tener control riguroso del cumplimiento de la programación de obra, sugiriendo la aplicación de multas requeridas con relación al incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra.

3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.

- Se coordinó visitas con funcionarios de la alcaldía, con el fin de la consecución de los permisos ambientales (podas y talas) y posibles modificaciones del contrato.
- Se atendieron y tramitaron las consultas solicitadas al equipo de taller de arquitectura. Estas fueron resueltas, adaptadas a las condiciones de la necesidad de la obra.

4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría.

- Se solicito a la interventoría el inicio de proceso de incumplimiento del contrato No 26 de 2022
- Se solicito a la interventoría el inicio de proceso de incumplimiento del contrato No 27 de 2022

5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.

- A la fecha del presente corte se le recomienda a la interventoría convocar reuniones presenciales lo más pronto posible en cuanto a modificaciones realizadas con el taller de arquitectura y los demás contratistas.

6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.

- Se realizaron comités semanales con el fin de realizar seguimiento a las labores de interventoría.
- Se evidencia que la interventoría ha cumplido con sus labores contractuales.

7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

- Se verifica que el interventor continúe en obra el siguiente personal:

Equipo de Interventoría:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	AUGUSTO ANGARITA JOYA	100 %
RESIDENTE DE INTERVENTORIA GRUPO 4	ANDRÉS JULIÁN BLANCO MELO	100 %
INSPECTOR GRUPO 4	RICARDO QUIROGA MARIN	100 %
INSPECTOR GRUPO 4	MONICA PAOLA CEPEDA BARBOSA	100 %
INSPECTOR GRUPO 4	JAVIER EDUARDO LEÓN REYES	100 %
RESIDENTE ELECTRICISTA	YOVANY MORENO SÁNCHEZ	100 %
RESIDENTE HIDRO SANITARIO	EDWIN ANDRES ROJAS VARGAS	50 %
PROFESIONAL HSEQ	SERGIO LUIS GÓMEZ ARTETA	100 %
PROFESIONAL SOCIAL	MONICA PATIÑO NAVAS	100 %
RESIDENTE DE INTERVENTORIA GRUPO 3	KELIN YANIDA MARIN RUIZ	100%
PROFESIONAL HSEQ	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA	100%

PROFESIONAL SOCIAL (3 DE MAYO A LA FECHA)	MONICA PATIÑO	100%
INSPECTOR GRUPO 3	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	100%
INSPECTOR GRUPO 3	ELSA JIMENA CARDENAS MALDONADO	100%
INSPECTOR GRUPO 3	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA	100%
INSPECTOR GRUPO 3	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ CAPACHO	100%
INSPECTOR GRUPO 3	IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	100%

- El personal se encuentra oficialmente aprobado en cumplimiento a los requisitos del anexo técnico #1 de los pliegos de condiciones del proceso.

8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

- A la fecha se han diligenciado las siguientes actas:

Firma del contrato	9 DE MARZO DE 2022
Acta de inicio	MARZO 22 DE 2022
Acta de aprobación pólizas con acta de inicio	ABRIL 5 DE 2022

9. Entrega de Informe semanal de Interventoría

El cual es presentado en los formatos de calidad de la Empresa Contratista de Interventoría, en formato Excel y contiene entre otros, además del período semanal: el Avance físico y financiero del contrato, las principales Actividades ejecutadas en obra, el control sobre los Aspectos de obra Arquitectónica, civil, eléctrica, temas HSEQ, principales novedades en obra y Memoria Fotográfica.

10. Participación en los Comités semanales de Seguimiento con Secretario y Subsecretario de Infraestructura y Supervisores de Contratos de Interventoría.

- En estos comités La Interventoría expone avance de los proyectos y reporta el Avance físico y financiero de los proyectos y se discuten los principales puntos técnico-administrativos más relevantes en la ejecución del contrato. Al presente la interventoría ha reportado atraso en la programación de los dos frentes de obra.

11. Otras Actividades

Se ha considerado importante incluir observaciones importantes relacionadas con el contrato de obra al cual realiza interventoría el consorcio CIUDAD BONITA

5.- OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Para el contrato No. 26 de 2022 correspondiente al grupo 3

- Se realizó suspensión del Contrato No. 026 CONSORCIO UNIOBRAS 2022 Contrato de Interventoría desde el día 20 de octubre hasta el día 3 de noviembre, (14 días)

- Se aprueba por parte de la Entidad balance de obra con ACTIVIDADES ADICIONALES e ítems con mayores cantidades por un valor igual a $943.239.434.00 quedando un nuevo valor contractual de $6.191.224.680,00 y una adición en tiempo de 54 días.

- Con la adición No. 2 en valor y tiempo Contratista debe entregar nueva reprogramación de obra con fecha de terminación 29 de diciembre de 2022. Dentro de las observaciones que se encuentran durante el presente informe es la falta de personal en los diferentes frentes no obstante habérsele solicitado en diferentes oportunidades de manera escrita y verbal. Una de las principales actividades atrasadas es el cerramiento en los parques Nacumas, El Triunfo y Cancha La Torcida parque San Gerardo, el soterrado de las actividades eléctricas en el parque El Triunfo lo que genera atrasos en actividades como instalación de adoquín, en parque Anacumas hay muchas actividades por desarrollar y no se atacan de manera

alternada a pesar de habérsele solicitado, en la mayoría de los frentes las actividades eléctricas están atrasadas por la falta de personal. En algunas actividades como eléctricas y cerramiento lo que se hace es rotar al personal lo que hace que no se avance de manera adecuada.

- Durante el presente periodo con fecha de corte 04 de noviembre de 2022 se han ejecutado actividades por valor $4.048.974.801,14 de un total de $6.191.224.679,00 equivalentes al 65,40 % del contrato.

- Se le solicita al Contratista finalizar los frentes de IE AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE B, GIMNASIO GRAN LADERA Y CASETAS DE BASURAS LOS NARANJOS con fecha de entrega máxima el día 19 de noviembre de 2022 e implementar PLAN DE CONTINGENCIA para el Parque Nacumas, Parque El Triunfo para entregar el 29 de diciembre de 2022 estos frentes. Con referencia al Parque San Gerardo Cancha la Torcida se le solicita al Contratista entregarlo antes del 29 de diciembre. Se le reitera al Contratista que el incumplimiento de estos compromisos de acuerdo de acuerdo a las clausulas novena y décima le pueden acarrear sanciones de acuerdo a la cláusula décimo séptima de su contrato.

- A fecha de generación de corte del presente informe No. 7 y basados en nuestro control de órdenes de anticipo a Contratista se le ha desembolsado el 100% del anticipo equivalente a $ 1.574.395.573,80.

- A fecha de generación del presente informe se han generado 3 actas de pago por un valor total de $ 1.679.151.687.23

Para el contrato No. 27 de 2022 correspondiente al grupo 4

- De acuerdo al Consolidado general del Contrato a la fecha se tiene un (51.28% programado- versus 41.26% ejecutado) lo que representa un atraso del 10.02%. Dentro de las observaciones generales para el presente informe se tiene que de acuerdo al avance en los tres (3) frentes El Parque Bosques del Cacique, presumiblemente no se va entregar en la fecha contractual establecida como plazo máximo 29 de diciembre de 2022 toda vez que le resta por ejecutar el 71.93% demasiado alto. Para los parques Fontana y Santa Maria es posible que los entregue, pero para esto debe de reforzar personal, instalar pro play, juegos, generar paisajismo, terminar actividades eléctricas que inciden en el desarrollo de avance de estos frentes. Llevando a la fecha el 79.40% del tiempo ejecutado es muy bajo el porcentaje general del contrato 41.26% sin ningún tipo de justificación, toda vez que al Contratista se le entrego el anticipo por parte de la Entidad de manera oportuna en su momento , posteriormente se le tramitaron las ordenes de anticipo para compra de materiales, alquiler de equipos, mano de obra por parte de la Interventoría, las actas que ha solicitado para tramite por parte de la Interventoría se le han generado dentro de los tiempos adecuados, y la Entidad le ha cancelado de manera oportuna las actas, por lo cual problemas de flujo de caja no ha tenido.

- La obra tuvo una suspensión entre el 20 de octubre al 3 de noviembre de 2022, se tramitó la adición en valor por $ 539,318,839,00 y 54 días de plazo adicionado, quedando como nueva fecha de terminación el 29 de diciembre de 2022.

- A la fecha de generación del presente informe se le han tramitado dos cuentas al Contratista, de acuerdo al ítem 2.2 Ejecución Financiera del Contrato en donde se ve reflejados.

- Dentro del equipo profesional que El Contratista debe tener de manera Contractual no se le ha visto al Residente Hidro sanitario, con el fin de que este haga seguimiento, revise, aclare y tramite cada una de los inconvenientes técnicos que se puedan presentar en los diseños y administrativamente, para proyecto en ejecución a lo largo del desarrollo del contrato no obstante habérsele requerido al Contratista.

- Se reitera nuevamente al Contratista presentar los documentos de los equipos y/o vehículos y los procedimientos que se aplicarán en las actividades de desmonte e instalación de postes y luminarias, procedimiento de izaje de cargas, para el frente de obra del bosque.

- Durante el presente periodo El Contratista ha realizado jornadas de orden y aseo, mejoramiento de señalización y cerramientos de obra de igual forma a entregado la dotación

y EPP faltantes en cada uno de los frentes de obra, no ha pagado planillas correspondientes al mes agosto – septiembre lo cual le genera el oficio CCB-219 por incumplimiento.

- Se realizó reunión con Residente de Obra en frente Bosques del Cacique en donde se le recalco que la actividad de ítem no previsto NP 11 Replanteo manual de taludes (incluye relleno con material de excavación E=0,3 ml y compactación con rana en terreno inclinado) no se pagara hasta tanto el Contratista no conforme de manera técnica y correcta los taludes, no se trata de botar material producto de las excavaciones realizadas y pagarle. La conformación de los taludes debe venir acompañado de la empradización para evitar lo que está sucediendo y es que con las lluvias que se presentan vuelve y se arrastra material, tal y como se lo indico el Geotecnista de Taller de Arquitectura Ing. Cristian. Lo mismo sucede con la actividad NP 10 descapote manual, incluye cargue, retiro y disposición final, en primer lugar, esta actividad en la gran mayoría de las partes se hizo de manera paralela con la excavación a máquina, si requiere que se le pague debe ser en sitios puntuales donde se haya ejecutado de esta manera y donde la Interventoría lo evidencie de acuerdo al registro fotográfico y reportes por parte del Inspector de Interventoría.

- Es importante que El Contratista refuerce personal en los tres (3) frentes para mejorar el avance.

6.-ANEXOS

- Bitácoras de Obra de los dos grupos.
- Memorias de cantidades de obra de los dos grupos.
- Informe Hidrosanitario
- Informe Eléctrico
- Informe HSEQ
- Informe de Gestión Social

El contenido del presente informe se basa en los informes entregados por el director de interventoría del contrato No. 48 de 2022.



ING. ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE
Supervisor